



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

6045^a sesión

Martes 16 de diciembre de 2008, a las 11.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Sanader	(Croacia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. He Yafei
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlhi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Miliband
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.20 horas.

Expresiones de bienvenida a los Ministros

El Presidente (*habla en inglés*): Al inicio de esta sesión, quisiera destacar la presencia en el Salón del Consejo de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Excm. Sra. Condoleezza Rice; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov; el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia el Muy Honorable Sr. David Miliband, Miembro del Parlamento; y el Viceministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. He Yafei.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/787, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

Acojo con satisfacción la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

Esta reunión se celebra al final de un año lleno de acontecimientos, marcado por una serie de avances alentadores en el Oriente Medio. Desde el comienzo de 2008, hemos sido testigos de la evolución de un proceso de negociación orientado a resultados entre israelíes y palestinos, en el marco establecido el año pasado en Anápolis.

Tenemos que reconocer que este proceso tiene un impulso político que nos da motivos para sentirnos esperanzados. El Consejo de Seguridad tiene hoy la oportunidad de reconocer estos logros y expresar su agradecimiento y aliento por los esfuerzos decididos de las partes y su apoyo a la continuación del proceso y el logro de los objetivos de Anápolis. Confío en que el

proyecto de resolución que el Consejo está a punto de aprobar transmita ese mensaje.

También deseo reiterar la convicción de que el proceso en curso es nuestra mejor oportunidad para lograr la paz. Las partes han puesto en marcha un impulso que no podemos permitirnos perder, y merecen el pleno apoyo del Consejo de Seguridad en este empeño. Tenemos un objetivo compartido y claro: convertir en realidad la visión de dos Estados, una Palestina democrática y pacífica, que viva al lado de un Israel democrático y seguro, y aprovechar este impulso en pro de una paz justa, duradera y general para el Oriente Medio.

Doy ahora la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Esta es una reunión muy importante para la causa de la paz en el Oriente Medio y para el papel central del Consejo de Seguridad para lograrla. En los 13 meses transcurridos desde Anápolis, los israelíes y los palestinos han negociado continuamente todas las cuestiones medulares que hay entre ellos.

La Autoridad Palestina ha aplicado medidas genuinas de potenciación de la autonomía en la Ribera Occidental, mejorando la seguridad y la vida económica de sus ciudadanos en el marco de una creciente alianza entre Israel y Palestina. La comunidad internacional ha dedicado nuevos esfuerzos con las partes para garantizar el cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta en el terreno.

Esperábamos que para esta fecha ya estaríamos concertando un acuerdo de paz y concentrándonos en su aplicación. Todos lamentamos que no sea así, y sabemos que aún tenemos que encarar muchos obstáculos, pero se ha iniciado un proceso serio. Debemos velar por que lo que se ha iniciado se concluya. Sabemos cuál debe ser esa conclusión. La ocupación que comenzó en 1967 debe terminar. Todos los pueblos del Oriente Medio deben poder gozar de la paz y de la plena seguridad. Los palestinos deben ver el establecimiento de un Estado de Palestina, junto a Israel, a fin de coexistir en condiciones de paz y seguridad, e Israel y el mundo árabe deben vivir juntos en un contexto de paz regional general.

Al iniciarse el año 2009, debemos estabilizar la situación en el terreno en la Ribera Occidental y en Gaza y velar por que se intensifique el proceso en todas sus vías. Todos nosotros —los israelíes y los

palestinos, los países de la región y la Liga de los Estados Árabes en general, el Cuarteto, incluido el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, y este Consejo— debemos mantener nuestra unidad y redoblar nuestros esfuerzos.

Como Secretario General de las Naciones Unidas, estoy profunda y firmemente comprometido con el objetivo de una paz justa, duradera y general en la región, que se base en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1402 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, y espero que el Consejo actúe hoy para que nos ayude a encauzarnos de manera firme, definitiva e irreversible por la senda de la paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La situación actual en el Oriente Medio es muy distinta de lo que era cuando el Presidente Bush asumió el cargo en 2001. A la sazón, el esfuerzo de Camp David había fracasado. Los israelíes y los palestinos estaban en un ciclo vicioso de violencia. Los terroristas suicidas asesinaban a inocentes israelíes en los cafés y restaurantes y en el séder pascual, dejando al resto de la población con un miedo constante. Las incursiones militares israelíes dejaban un gran número de palestinos muertos y heridos, vecindarios destruidos y una economía en estado caótico. Ninguna imagen capta mejor esos tiempos desesperados que el asedio de la Iglesia de la Natividad en Belén.

Sin embargo, a pesar de estas tragedias, el ciclo de violencia continuó. Cada vez que se vislumbraba un rayo de esperanza en la oscuridad, se desvanecía ante la intolerancia. Las reformas en la Autoridad Palestina en 2003 inspiraron la esperanza de que los palestinos por fin tuvieran el liderazgo que se merecían, pero estas reformas resultaron superficiales y la esperanza quedó en letra muerta. Las elecciones palestinas de enero de 2005 y la retirada de Israel de Gaza ulteriormente ese mismo año ofrecieron otra nueva oportunidad de progreso. No obstante, la victoria de Hamas —el grupo terrorista decidido a destruir a Israel— en las elecciones de 2006 ese verano y luego la guerra en el Líbano pusieron fin a esa esperanza.

Por último, en 2007, después de que Hamas usurpó el poder en Gaza, quedó claro que no quedaba alternativa a la visión del Presidente Bush de un Estado de Palestina y un Estado de Israel, que viviesen uno junto al otro en paz y seguridad.

Con base en esta nueva dinámica, el Presidente Bush convocó la conferencia de Anápolis en noviembre de 2007, la primera gran conferencia de paz sobre el Oriente Medio en 16 años y la única de este tipo celebrada en territorio estadounidense. Los representantes de más de 50 países, incluidos 14 Estados árabes, se reunieron con el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa de Israel para lograr un nuevo futuro para la región. Desde entonces, los negociadores israelíes y palestinos han demostrado con valor su compromiso con la paz mediante continuas negociaciones bilaterales y sustanciales sobre todas las cuestiones clave. Decidieron de manera estratégica, como ha dicho el Presidente Bush, derrotar la ideología del odio con la ideología de la esperanza.

El apoyo de los Estados Unidos y de la comunidad internacional a los esfuerzos de las partes no se ha visto sustentado por falsas esperanzas ni por el desconocimiento de los desafíos, sino por una creencia genuina en la sinceridad del compromiso de las partes, en los progresos que han logrado y siguen logrando y las perspectivas de que tengan éxito si continúan por esta senda. Los Estados Unidos tienen un interés nacional en la concertación de un tratado definitivo, y redundan en interés a largo plazo de Israel proporcionar a los palestinos una sociedad más esperanzadora. El establecimiento del Estado de Palestina debería haber ocurrido hace mucho tiempo, y debería ponerse fin a la ocupación que comenzó en 1967.

Por encima de todo, como recordaron ayer nuestros amigos egipcios al Cuarteto, se trata de un proceso bilateral y ambas partes tendrán que concertar un acuerdo final. No obstante, corresponde a la comunidad internacional apoyar sus esfuerzos y crear un contexto político dentro del cual sus negociaciones puedan prosperar.

Por este motivo estamos aquí reunidos hoy para examinar un proyecto de resolución patrocinado por los Estados Unidos y la Federación de Rusia para fijar el rumbo. Se basa en la labor de la comunidad internacional por medio del Cuarteto, y felicito a mis

colegas de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Federación de Rusia por sus servicios en pro de la paz.

En este proyecto se describen las características de las negociaciones y se define el papel de la comunidad internacional, que impedirá el retorno a la violencia y la desesperanza de una segunda *intifada*, cuando la paz era un sueño distante. Tiene varios elementos.

En primer lugar, confirma el carácter irreversible de las negociaciones bilaterales y apoya los valerosos esfuerzos de las partes. Los arriesgados y grandes intentos de última hora por forjar una paz duradera no han tenido éxito en el pasado. Nada puede sustituir el proceso de Anápolis, y el estancamiento no es una opción.

En su informe histórico para el Cuarteto el 9 de noviembre, el Presidente Abbas y la Ministra de Relaciones Exteriores Livni describieron su visión compartida de un Estado palestino que viva al lado de Israel en paz y seguridad, y se comprometieron a proseguir sus negociaciones, incluso en tiempos de transición política. También describieron el entendimiento que rige sus negociaciones y confirmaron el carácter amplio de su esfuerzo, a saber, lograr la paz de arriba abajo y de abajo a arriba.

El proceso de Anápolis ha avanzado bajo el liderazgo del Presidente Abbas, el Primer Ministro Olmert y la Ministra de Relaciones Exteriores Livni, y estos progresos deben preservarse y consolidarse. El compromiso respecto de las negociaciones no puede ser superficial. Se trata de un compromiso genuino a la solución de dos Estados y constituye el cimiento necesario para la confianza entre las partes a fin de que esa solución sea realidad.

Tal como afirmó ayer el Cuarteto, la paz duradera se alcanzará mediante esfuerzos que se refuercen mutuamente en el ámbito político, el fomento de las instituciones de un Estado palestino y el mejoramiento de las condiciones sobre el terreno. Ninguna de esas vías puede tener éxito por sí sola. Mientras se desarrollan las negociaciones, Israel y los palestinos deben velar por que mejoren las condiciones de vida de millones de palestinos. Las conferencias internacionales celebradas en París, Belén y Berlín fueron esenciales para apoyar esos esfuerzos.

Los Estados Unidos se han convertido en el mayor donante bilateral de los palestinos. Seguimos

apoyando a la Autoridad Palestina mediante la asistencia presupuestaria directa, la financiación de proyectos de gran repercusión y la promoción de los esfuerzos que vinculan la seguridad, la buena gestión de gobierno y el desarrollo económico.

En segundo lugar, en el proyecto de resolución se reitera la importancia de cumplir las obligaciones que se estipulan en la hoja de ruta. Ninguna de las partes debe emprender actividad alguna que contravenga las obligaciones que dimanen de la hoja de ruta o que perjudique las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Las opiniones de los Estados Unidos en ese sentido se han expresado con mucha claridad, en particular en lo que respecta a las actividades de asentamiento. Al mismo tiempo, la Autoridad Palestina tiene la obligación absoluta de dismantelar la infraestructura de terror en sus territorios, reformar sus servicios de seguridad y poner fin a la incitación.

Se registran progresos, pero incompletos. Se requieren una voluntad política y un apoyo internacional sostenidos. La paz y el crecimiento económico que derivaron de la cooperación en materia de seguridad entre israelíes y palestinos en Jenin, así como del apoyo internacional, contrastan con los sufrimientos que ensombrecían esa ciudad en 2003. En las últimas semanas, las fuerzas de seguridad palestinas se han desplegado en Hebrón y están desempeñándose bastante bien en un entorno inestable.

En tercer lugar, en el proyecto de resolución se hace hincapié en que la paz se logrará sobre la base del reconocimiento mutuo sin violencia ni terror, así como de la solución de dos Estados y los acuerdos y las obligaciones previamente convenidos. Se pone de relieve la continua importancia de los principios del Cuarteto y se indica el respaldo del Consejo de Seguridad a esos principios fundamentales. La amenaza que plantean el extremismo y el terrorismo de Hamas es una amenaza al proceso de Anápolis y a la materialización de las legítimas aspiraciones de los palestinos. Es importante que esto se tenga en cuenta.

En cuarto lugar, en el proyecto de resolución se subraya que la solución del conflicto israelo-palestino debe estar en concordancia con los esfuerzos que se realizan a favor de una paz más amplia en el plano regional. En ese sentido, la Iniciativa de Paz Árabe es una propuesta histórica. Del mismo modo que los Estados árabes se acercaron a Israel, Israel debe acercarse a los Estados árabes.

Las negociaciones iniciadas en Anápolis y descritas en el proyecto de resolución hacen que confie en que el objetivo de dos Estados democráticos e independientes, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y con seguridad, no es meramente una visión, sino un compromiso de las partes y de la comunidad internacional. No puede haber un retroceso. A partir de aquí, sólo debemos avanzar. Debemos continuar por el camino escogido. El camino escogido permitirá a los israelíes conseguir finalmente la paz y la seguridad que sólo pueden derivar de la coexistencia y la reconciliación con un Estado palestino vecino y democrático. Ese camino finalmente permitirá al pueblo de Palestina alcanzar la dignidad y la humanidad que sólo se logran al vivir en su propio Estado independiente y soberano.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hoy estamos añadiendo un elemento intermedio a una importante etapa en la muy detallada labor que se ha realizado en las negociaciones entre israelíes y palestinos desde la reunión celebrada el año pasado en Anápolis. El proceso no ha sido fácil, ya que muchos factores lo han complicado de manera significativa. Sin embargo, el hecho de que las partes hayan comenzado a abordar con seriedad las cuestiones más importantes es en realidad un paso hacia adelante. Debemos preservar y sostener ese impulso hacia la paz. También es esencial preservar la continuidad y seguir adelante con las negociaciones aprovechando lo que se ha venido logrando. Todos los mediadores del Cuarteto del Oriente Medio que participaron en la sesión de ayer expresaron la misma opinión, al igual que los representantes de la Liga de los Estados Árabes durante los contactos en Nueva York.

Nos espera hoy una tarea compleja, a saber, fortalecer la continuidad y la irreversibilidad del proceso político por medio de una resolución del Consejo de Seguridad y otorgar a ese enfoque la fuerza del derecho internacional. Por supuesto, la aprobación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros no garantizará que la situación evolucione únicamente en la dirección correcta. Mucho dependerá de que los propios israelíes y palestinos sean capaces de crear y fomentar las condiciones necesarias para seguir avanzando con éxito.

Revisten particular importancia las disposiciones contenidas en el proyecto de resolución en las que se insta a ambas partes a cumplir plenamente las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta. En

ese sentido, me refiero ante todo, a la situación de seguridad, a que no se permita ningún acto terrorista, se ponga fin a las actividades de asentamiento y se levanten el bloqueó y las restricciones a la circulación.

En el proyecto de resolución también se hace hincapié en la necesidad crucial de permitir que la Iniciativa de Paz Árabe funcione con eficacia. En las actuales circunstancias es particularmente importante restaurar lo antes posible la unidad política y territorial de la administración nacional palestina. Ello es esencial para fortalecer el diálogo entre israelíes y palestinos y para garantizar la viabilidad de los futuros arreglos finales en el marco de ese diálogo.

Las partes israelí y palestina enfrentan un problema muy complejo, que requiere voluntad política y, ciertamente, coraje. Los miembros del Cuarteto, reunidos en Sharm el-Sheikh con el Presidente Mahmoud Abbas y la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Tzipi Livni, llegaron al convencimiento de que los negociadores han demostrado tener esas cualidades. Esperamos que quienes tengan a su cargo la continuación de las negociaciones en el futuro también demuestren que poseen esas importantes cualidades.

Por supuesto, no es posible que haya progresos sin el apoyo activo de la comunidad internacional. La reunión de hoy demuestra que las partes seguirán recibiendo ese apoyo en la medida en que sigan aspirando a alcanzar la paz. Rusia hará su contribución a los esfuerzos colectivos para garantizar el desarrollo pacífico y sostenible en la región. Sólo trabajando de consuno y respetando la base jurídica internacionalmente reconocida podremos alcanzar una solución amplia, justa, duradera y pacífica.

Junto a nuestros asociados, adoptaremos todas las medidas que sean necesarias para asegurarnos de que la reunión internacional sobre el Oriente Medio cuya celebración está prevista para 2009 en Moscú sea un importante paso adelante. También trabajaremos para asegurar que esa reunión internacional acelere el proceso encaminado a alcanzar un acuerdo, objetivo del proyecto de resolución que hoy tiene ante sí el Consejo de Seguridad.

Sr. Miliband (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito la celebración de este debate y la perspectiva de una nueva resolución del Consejo de Seguridad sobre este tema, la primera desde 2004.

La violencia, la intensidad y el resentimiento que caracterizan al conflicto israelo-palestino tienen consecuencias mundiales. Su solución es responsabilidad del Consejo.

El Consejo de Seguridad no carece de una política coherente respecto del Oriente Medio. Aunque nuestras resoluciones han sido esporádicas, han cobrado importancia y relevancia por su escasez. Las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) resuenan como llamamientos a la paz. Es cierto que, tras un año de intensa actividad, hacemos un balance, añadimos un nuevo número a la línea de resoluciones anteriores y, lo que es más importante, decidimos utilizar 2009 con decisión para hacer progresos en el marco del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

El punto de partida para el Reino Unido es el interés de los pueblos de Israel y de los territorios palestinos ocupados. Están cansados y temerosos —cansados del conflicto, pero también de las falsas promesas; temerosos los unos de los otros, pero más aún temerosos del futuro. Un año después de Anápolis, los debates bilaterales han sido minuciosos y serios, y se ha puesto en marcha la vertiente siria. Sin embargo, el cinismo y el pesimismo han aumentado. Los cohetes procedentes de Gaza siguen cayendo sobre Israel. Las restricciones israelíes, en particular las relacionadas con los alimentos y las medicinas, provocan graves sufrimientos en Gaza.

Hay muchos que dicen que no puede haber una solución de dos Estados. Aplaudo la decisión de la Secretaria Rice de no sumarse a ellos. Mediante el proceso de Anápolis no se logró un Estado palestino, pero la falta de un proceso de Anápolis nos hubiera dejado en una situación mucho peor. La Secretaria Rice ha hablado de manera clara y enérgica acerca de los riesgos, la visión y las medidas necesarias. Ahora tenemos que seguirla y ayudar a las partes a adoptar esas medidas.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es importante porque propicia una solución amplia, justa y duradera. En él se hace hincapié en la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. El Reino Unido valora esa insistencia. La responsabilidad de una solución del conflicto del Oriente Medio no reside exclusivamente en los israelíes y los palestinos, aunque ellos deben encabezar el proceso. Recae en todos los Estados de la región, puesto que la única paz sostenible

debe ser una solución de 23 Estados, no sólo una solución de dos Estados: 22 Estados árabes e Israel que vivan unos al lado de los otros en condiciones de seguridad. Acogemos con satisfacción que la Liga de los Estados Árabes, en nombre de sus Estados miembros, haya reiterado recientemente que el mundo árabe desea oficialmente poner fin al conflicto y establecer relaciones normales con Israel. Consideramos que las líneas generales de esa paz están claras y pueden ser objeto de consenso: el reconocimiento y el respeto por los Estados árabes de Israel y un Estado palestino basado en las fronteras de 1967 con un justo arreglo para los refugiados y con Jerusalén como capital de ambos Estados, Israel y Palestina.

Todas las partes tendrán que adoptar decisiones audaces, sobre todo los asociados bilaterales en las negociaciones. Para Israel, ello significa cumplir sus compromisos contraídos en virtud de la hoja de ruta, principalmente en cuanto a los asentamientos ilegales, y mejorar las condiciones de vida de los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza. Para los palestinos, significa hallar la forma de reunificarse en torno a las negociaciones y la no violencia. Además, los que deseen frustrar el proceso deben saber que estamos decididos a no permitirles que lo logren. Hamas debe poner fin a sus ataques con cohetes contra civiles israelíes, renunciar a la violencia y demostrar su compromiso con el proceso político avanzando hacia los principios del Cuarteto.

El Reino Unido acoge con agrado el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sobre el desarrollo de la capacidad palestina y de las instituciones de un Estado palestino. Consideramos que ello es fundamental. El proceso político y la situación sobre el terreno son inseparables. Es necesario que se refuercen entre sí. Contar con mejores fuerzas de seguridad para los palestinos no sólo significa una vida mejor para ellos; significa una mayor seguridad para Israel. Aplaudimos los esfuerzos del Presidente Abbas y del Primer Ministro Fayad por convertir esto en realidad y estamos decididos a hacer todo lo posible por respaldarlos.

Nuestra función hoy aquí no es sencillamente aprobar una resolución; se trata de invitar a todos los que tienen interés en la región a que se sumen a nosotros en 2009. Los peligros de la inercia son claros; la inacción y el enfrentamiento son agentes de reclutamiento del extremismo de Mogadishu a

Manchester. Los beneficios de la acción eficaz son lo contrario: la inversión de los cuatro decenios en que el Oriente Medio ha sido desestabilizado y el mundo se ha vuelto menos seguro. Por ello, el Reino Unido se compromete a hacer todo lo posible no sólo para apoyar este proyecto de resolución, sino también para promover su aplicación.

Sr. He Yafei (China) (*habla en chino*): En momentos de una importante coyuntura en la cuestión del Oriente Medio, la celebración de esta sesión del Consejo de Seguridad es de suma importancia. Desde que se inició el proceso de Anápolis en noviembre del año pasado, comenzaron a celebrarse difíciles negociaciones políticas entre Palestina e Israel. La comunidad internacional ha realizado incansables esfuerzos para promover e impulsar el proceso de paz. Sin embargo, lamentablemente, las negociaciones no han avanzado mucho según el calendario establecido. En la actualidad, en la situación del Oriente Medio no sólo se presentan muchas oportunidades para mejorar aun más, sino también mucha incertidumbre y muchos riesgos. La comunidad internacional tiene el reto común de velar por que se siga avanzando en el proceso de negociaciones y se logren considerables progresos. Consideramos que la sesión de hoy del Consejo de Seguridad desempeñará un papel positivo al enfrentar este reto común.

China ha sostenido siempre que el Consejo de Seguridad debe desempeñar el papel que le corresponde al ocuparse de la cuestión del Oriente Medio. En las circunstancias actuales, que respaldan la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del Oriente Medio, acogemos con satisfacción el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y Rusia, en el que se pide que se apoye a Palestina y a Israel para impulsar sus negociaciones políticas. Siempre hemos considerado que las negociaciones políticas representan el único medio viable y correcto de lograr la paz duradera en el Oriente Medio. En estas nuevas circunstancias, esperamos que ambas partes impulsen rápidamente las negociaciones. Esperamos que ambas partes trabajen sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como del principio de territorio por paz, para hacer pronto realidad, a través de las negociaciones, las perspectivas de dos países que vivan en paz uno al lado del otro.

Como expresó recientemente el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, China también espera que

2009 sea un año de cosecha para el proceso de paz en el Oriente Medio. Tenemos muchas expectativas. Sin embargo, hemos llegado también a comprender que el camino a seguir puede ser tortuoso. La tarea más urgente que tenemos ante nosotros es velar por que ambas partes cumplan con seriedad sus respectivas obligaciones y se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda socavar la confianza mutua o anticiparse al resultado de las negociaciones. La construcción de asentamientos por Israel en la Ribera Occidental y su imposición de embargos y bloqueos en Gaza no coadyuvan a crear un entorno propicio para las negociaciones.

China expresa su profunda preocupación por la crisis humanitaria que sufre el pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza. Pedimos a la comunidad internacional que siga brindando asistencia y que apoye activamente a Palestina en el fomento de su capacidad y en el impulso de su desarrollo económico.

Una paz duradera en el Oriente Medio es necesariamente una paz general. Lograr la paz entre Siria e Israel, así como entre el Líbano e Israel, es una parte integral del proceso de paz del Oriente Medio. Esperamos que Siria e Israel, así como el Líbano e Israel, mejoren sus relaciones bilaterales mediante las conversaciones de paz y al mismo tiempo pedimos a la comunidad internacional que fortalezca sus esfuerzos diplomáticos de una manera práctica. La Iniciativa de Paz Árabe de 2002 de hecho tiene muchas posibilidades que deben aprovecharse.

El mecanismo del Cuarteto desempeña un papel importante en la promoción de una solución general de la cuestión del Oriente Medio. Al mismo tiempo, esperamos que el mecanismo realice mayores esfuerzos. Respaldamos la activa participación del Secretario General en las actividades del Cuarteto. A la vez, esperamos que el mecanismo fortalezca su comunicación y coordinación sistemáticas con el Consejo de Seguridad. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para desempeñar un papel constructivo a fin de lograr una pronta solución adecuada de la cuestión del Oriente Medio y lograr una paz general, justa y duradera en la región.

Sr. Ettalhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por haber adoptado la iniciativa de convocar esta sesión, y acojo con beneplácito su presencia. Deseo también agradecer la presencia de los

Ministros y del Secretario General en esta importante sesión.

Esta sesión se celebra para examinar un proyecto de resolución sobre la cuestión de Palestina, y esperamos que represente un cambio de la conducta del Consejo en los últimos años. Libia cree que el Consejo de Seguridad debe, de conformidad con la letra de la Carta, examinar esta cuestión y tomar una decisión al respecto. Esta cuestión ha sido una amenaza constante para la paz y la seguridad durante más de 60 años.

Este problema ha ido acompañado del sufrimiento enorme del pueblo palestino y de los demás pueblos de la región. Las violaciones de los derechos humanos, el quebrantamiento sin precedentes del derecho internacional, que son notables tanto por su alcance como por su duración, prosiguen. Esa situación ha sido la causa de numerosas guerras y ha generado un ciclo de violencia constante.

Pese a todo ello, durante años el Consejo se ha abstenido de adoptar alguna medida categórica y decisiva sobre esta cuestión. Incluso cuando el Consejo de Seguridad ha adoptado medidas y aprobado resoluciones, las resoluciones nunca se han aplicado debido a que algunos no tuvieron una verdadera voluntad política para alcanzar una solución justa que respetara el derecho internacional, rechazara la agresión y la ocupación y condenara la opresión del pueblo.

A Libia le complace, en principio, el intento de aprobar una resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina. Al mismo tiempo, opina que la generalización de la cuestión, la ambigüedad deliberada y la falta de voluntad para hacer frente a las violaciones del derecho internacional no son buenas para la paz, sino que la dificultan.

El agresor y ocupante podría interpretar que el texto es una forma de aceptar su comportamiento y política, lo que, a su vez, refuerza ese comportamiento. Las víctimas pueden considerar que se trata de una prueba de que la comunidad internacional no es seria, es parcial y tiene dobles raseros, y eso les provocaría una frustración y una desesperación mayores, con todas las repercusiones del caso.

Este año, la situación sobre el terreno, en la región, ha sufrido un deterioro sin precedentes. Desde el 27 de noviembre de 2007, fecha del lanzamiento de la Conferencia de Anápolis, las prácticas de los ocupantes israelíes se han recrudecido. Los asesinatos

y las detenciones han proseguido, la construcción de asentamientos se ha intensificado, el sitio de la Franja de Gaza ha empeorado y ha aumentado el número de puestos de control y de barreras en la Ribera Occidental, que hacen insostenible la vida diaria y muy difíciles las actividades humanas normales.

Asimismo, la demolición de viviendas ha proseguido al igual que la construcción del muro de separación, la mayor parte de él en territorio palestino. De hecho, todo el mundo ha sido testigo de las agresiones de terroristas y colonos extremistas contra los palestinos. Esta violencia se ha extendido, incluso, a los árabes dentro de la Línea Verde.

Recientemente, hemos escuchado algunas declaraciones de dirigentes israelíes que nos dan nuevas pruebas de que los colonos cuentan, de hecho, con aceptación y aliento oficial tanto dentro como fuera de la Línea Verde. Todos esos actos son violaciones evidentes del derecho internacional, las exigencias de la hoja de ruta y los entendimientos conjuntos de Anápolis.

¿Acaso, en su declaración ante el Consejo de Seguridad, el relator del Consejo de Derechos Humanos no decía que deberíamos pasar rápidamente a aplicar criterios concretos para proteger a los palestinos que están siendo castigados colectivamente con políticas que, básicamente, son crímenes de lesa humanidad? ¿Acaso no es lógico ni está claro que lo mínimo para lograr una solución justa es condenar esas prácticas, así como ponerles fin?

Libia está realmente dispuesta a propiciar la paz y ha trabajado, y sigue trabajando, en pro de la paz. Asimismo, considera que las prácticas israelíes no pueden ser un medio de lograr la paz. Además, creemos que pasar por alto esas prácticas y hacerles caso omiso supone invitar no deliberadamente a proseguir ese comportamiento.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Quisiera empezar dando las gracias al Secretario General por su introducción.

La sesión de hoy es todo un acontecimiento, puesto que nos disponemos a aprobar un proyecto de resolución sobre la cuestión israelo-palestina, algo que no ocurría desde mayo de 2004. Durante estos cuatro años y medio de silencio, Francia no ha dejado de abogar por que el Consejo de Seguridad desempeñara un papel más activo en el Oriente Medio.

Por consiguiente, nos complace que el Consejo, que tiene el mandato de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pueda decir hoy que damos las gracias a los patrocinadores del proyecto de resolución por su texto, en cuyo último párrafo se recuerda que el Consejo sigue ocupándose de la cuestión, y de ese modo abre la vía para una mayor presencia de nuestro órgano.

La Unión Europea, cuya Presidencia asumió Francia, acaba de dar a conocer su visión del proceso de paz en una declaración que se aprobó en la reunión del Consejo Europeo celebrada los días 11 y 12 de diciembre. Cito:

“El proceso de paz en el Oriente Medio seguirá siendo una de las prioridades principales de la Unión Europea en 2009. Se necesita con urgencia una paz amplia, justa y duradera. La Unión Europea hará todo lo que esté a su alcance, práctica y políticamente, para permitir que el año próximo el proceso de paz avance, trabajando estrechamente con sus asociados internacionales, en particular el Cuarteto, para conseguir una solución del conflicto israelo-palestino basada en dos Estados que vivan en paz y seguridad. La Unión Europea apoyará también las conversaciones entre Israel y Siria y, si es posible, el Líbano. El Consejo Europeo celebra los esfuerzos por volver a poner en marcha la Iniciativa de Paz Árabe, incluida la carta de los Ministros árabes de Relaciones Exteriores al Presidente electo Barack Obama, como parte de un enfoque global en pro de la paz entre Israel y toda la región. Instamos a la nueva Administración de los Estados Unidos a que, de consuno con la Unión Europea, haga del proceso de paz una prioridad inmediata y fundamental.”

En mi calidad de representante de mi país, quisiera poner de relieve algunas cuestiones.

Primero, estamos convencidos de que, como queda patente en el proyecto de resolución, el proceso de negociación entre israelíes y palestinos que se emprendió tras la conferencia de Anápolis debe contar con el mayor apoyo posible, a fin de llegar cuanto antes a un acuerdo general de paz. En el acuerdo debería preverse la creación de un Estado palestino que comprenda la Ribera Occidental y Gaza, y que sea viable, independiente, democrático y soberano, viva en paz y con seguridad al lado de Israel con fronteras

seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos Estados, como declaró el Presidente de la República Francesa ante el Knesset el 23 de junio de 2008.

En ese sentido, insta a la reconciliación de los palestinos. A tal efecto, apoyamos los esfuerzos de mediación de Egipto y apoyaremos a todo gobierno que respete los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, apoye resueltamente las negociaciones de paz con Israel y demuestre que sus políticas y acciones reflejan los principios del Cuarteto.

El segundo elemento fundamental es que Francia, al igual que sus asociados de la Unión Europea, suscribe el método general para el arreglo pacífico del conflicto israelo-árabe reflejado en el proyecto de resolución. En este sentido, celebramos la Iniciativa de Paz Árabe ya que nos parece que ofrece una base sólida e importante para la paz en el Oriente Medio. También nos permitirá incluir las vías de negociación siria y libanesa en nuestro examen, lo que nos parece crucial.

Debemos llevar a la práctica la oportunidad que nos representa esa Iniciativa asegurando su funcionamiento. Así, estamos dispuestos a trabajar con todas las partes interesadas en un enfoque en etapas para lograr los objetivos principales de la Iniciativa. Se puede prever la aplicación, por todas las partes, de medidas de consolidación de la confianza que permitan establecer una dinámica positiva.

La confianza es ciertamente un elemento esencial en este proceso. Por cierto, se relaciona con el tercer elemento que quiero destacar, que es la necesidad de un cambio rápido y significativo en el terreno. El proyecto de resolución destaca así la importancia de respetar los compromisos asumidos en el contexto de la hoja de ruta. Al respecto, si bien queda aún mucho por hacer para que se acaben el terrorismo y la violencia, sólo podemos reconocer y celebrar los importantes esfuerzos llevados a cabo por la Autoridad Palestina en los ámbitos de la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho, en especial en Jenin y Nablus.

Creemos que estos progresos merecen gestos recíprocos por parte de Israel, empezando con la cuestión del territorio; territorio por seguridad, territorio por paz. Como el Consejo sabe, ese es uno de los fundamentos del proceso de paz. Tal como la Unión Europea ha hecho en numerosas oportunidades, Francia

quiere recordar a Israel que es necesario y urgente poner fin a las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural e incluida Jerusalén oriental. Cualquier otra política empañaría la credibilidad de los negociadores y afectaría adversamente el resultado de las negociaciones; y el proyecto de resolución insta a las partes a que no lo hagan.

Por supuesto, las partes no están solas en la tarea de hacer frente a las responsabilidades. Es igualmente deseable que la comunidad internacional en su conjunto se movilice en apoyo de la Autoridad Palestina, a lo que invita el proyecto de resolución. Francia mantendrá sus compromisos sobre este punto. También supervisará de cerca el seguimiento de la conferencia de donantes para el Estado palestino, que se celebró en París en diciembre pasado, con el fin de permitir a la Autoridad Palestina fortalecer sus capacidades institucionales.

Hay un mensaje que Francia quiere transmitir en cada oportunidad, aun cuando no se vea reflejado en el proyecto de resolución presentado al Consejo, que es la absoluta necesidad de respetar el derecho humanitario. Éste prohíbe sin reservas los actos terroristas que golpean ciegamente a las poblaciones civiles, tales como los ataques y el disparo de cohetes contra Israel. Como el Consejo sabe, también prohíbe cualquier forma de castigo colectivo y pide a las partes en un conflicto que permitan un acceso irrestricto a la asistencia humanitaria. No olvidemos que estas normas deben orientar la manera en que se aborda la situación en Gaza.

Francia apoyará el proyecto de resolución que se examina hoy. Esperamos que nos permita hacer avances en el difícil camino hacia la paz. Desde esta perspectiva, esperamos que la Unión Europea siga apoyando a las partes, en particular mediante su contribución al Cuarteto. Por último, cuando llegue el momento oportuno, Francia y la Unión Europea estarán dispuestas a contribuir, junto a la comunidad internacional, a los arreglos internacionales de los que tanto israelíes como palestinos se benefician con el fin de garantizar la paz.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación vietnamita, quiero darle las gracias por celebrar esta importante sesión sobre la situación en el Oriente Medio. Esta sesión muestra una vez más el compromiso que compartimos respecto de abordar una

cuestión muy importante relativa a la paz y la seguridad internacionales: la cuestión de Palestina. También quiero agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su declaración.

El proceso de paz del Oriente Medio comenzó hace 17 años en Madrid sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz. Fue lanzado oficialmente entre las partes palestina e israelí hace 15 años, en Washington, cuando se firmaron los Acuerdos de Oslo y se revitalizó una vez más con mucha esperanza y muchas expectativas en noviembre pasado en Anápolis.

En los últimos dos decenios, aproximadamente, hemos visto muchas esperanzas y muchas expectativas, pero también muchas frustraciones y mucha desesperación. Mientras tanto, los palestinos siguen padeciendo bajo la ocupación ilegal de Israel.

El proceso de paz del Oriente Medio hace frente otra vez a nuevas oportunidades y desafíos. En esta coyuntura crucial, mi delegación se siente particularmente alentada por el renacimiento de las negociaciones diplomáticas encaminadas a lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina. Esto ha sido ampliamente demostrado por el interés constante de Israel y Palestina en las negociaciones sobre el estatuto definitivo guiadas por el entendimiento conjunto de Anápolis y la hoja de ruta. También somos testigos del firme apoyo de la comunidad internacional en la serie de conferencias internacionales en París, Belén, Londres y Berlín para el desarrollo de un Estado palestino viable.

También vale la pena destacar los notables progresos alcanzados entre Israel y las partes interesadas en cuestiones de mutuo interés, las medidas que ha tomado la Autoridad Palestina para hacer avances en los preparativos respecto de su condición de Estado y los dinámicos esfuerzos de mediación del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y los países de la región.

También hay varios acontecimientos favorables en la región, tales como las conversaciones indirectas entre Siria e Israel, los avances prometedores en el diálogo entre el Líbano e Israel y la normalización de las relaciones entre el Líbano y Siria, así como la estabilidad creciente en el Líbano después de la firma del Acuerdo de Doha.

Por lo tanto, hay razones suficientes como para esperar que estos acontecimientos positivos puedan finalmente cristalizar en un entorno favorable de confianza mutua y coexistencia pacífica, en que todas las naciones de la región puedan compartir los dividendos de la paz. Esto también permitiría que se materializara la visión de un Estado palestino independiente y viable que viva junto a sus vecinos en armonía.

Mi delegación sabe que esos avances, si bien son doblemente valiosos en vista de la difícil situación de los dos últimos años, pueden tener pocas o ninguna consecuencia a menos que se consoliden aún más en hechos concretos y en el compromiso de Israel y Palestina de abordar de manera satisfactoria y pacífica las cuestiones de interés común en los ámbitos político, de seguridad, socioeconómico, de derechos humanos y humanitario. Estamos plenamente convencidos de que todas las partes interesadas deben combinar esfuerzos y ejercer una genuina voluntad política para mantener en curso el proceso de paz y evitar repetir situaciones pasadas en que los intentos de promover el optimismo sólo llevaron a profundas decepciones.

En este momento definitorio en que las perspectivas de una paz regional están creciendo y han surgido nuevas esperanzas de lograr un arreglo pacífico al conflicto israelí-palestino, instamos a todas las partes a actuar con la mayor moderación, absteniéndose de tomar cualquier medida o de formular toda declaración que puedan socavar el proceso de paz y afectar las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Se deben hacer nuevos esfuerzos concertados para lograr mejoras tangibles en el terreno sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1397 (2002) y 1515 (2003), del principio de territorio por paz, del mandato de Madrid adoptado en la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, de la Iniciativa de Paz Árabe, de la Hoja de Ruta para la paz en el Oriente Medio y del resultado de Anápolis.

Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas, del Cuarteto, de la Liga de los Estados Árabes, de los países de la región y de la comunidad internacional para ayudar a lograr la visión de dos Estados y alcanzar una solución justa y amplia en el Oriente Medio. En este sentido, celebramos la reunión del Cuarteto y la Liga de los Estados Árabes que se celebró ayer en las

instalaciones de las Naciones Unidas. Esperamos que la próxima reunión del Cuarteto en Moscú dé un mayor impulso al proceso de paz del Oriente Medio para hacerlo avanzar en todas sus vías.

Para concluir, mi país quiere reafirmar su apoyo inquebrantable a una solución justa y amplia del conflicto israelo-palestino y el logro por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación y la soberanía en un Estado independiente y soberano, con Jerusalén oriental como su capital.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado esta sesión ministerial sobre el Oriente Medio. Damos una cálida bienvenida a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, al Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido y al Viceministro de Relaciones Exteriores de China, que nos acompañan hoy.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia por haber presentado el proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros. Cabe destacar que, si se aprueba el proyecto de resolución, se tratará de la primera vez en casi cinco años que el Consejo se pronuncia de manera sustancial sobre el Oriente Medio.

El proyecto de resolución nos recuerda dos importantes decisiones. La primera data del 7 de mayo de 2003, cuando el ex Secretario General Koffi Annan envió una carta al Consejo de Seguridad por la que transmitía un texto del Cuarteto titulado “Hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino”. La hoja de ruta decía:

“El logro de una solución negociada entre las partes tendrá como resultado la emergencia de un Estado palestino independiente, democrático y viable que vivirá en paz y seguridad junto a Israel y sus demás vecinos. Esa solución pondrá fin al conflicto israelo-palestino, así como a la ocupación iniciada en 1967, sobre la base de lo establecido en la Conferencia de Madrid, del principio de territorio por paz” (S/2003/529, *anexo, pág.2*)

Más adelante, continúa diciendo:

“Esta iniciativa es un elemento vital de los esfuerzos internacionales por promover una paz general en todas las vertientes de negociación, incluidas las israelo-sirias y las israelo-libanesas.” (*ibíd*)

La segunda decisión que tenemos hoy ante nosotros fue adoptada durante una reunión celebrada el 27 de noviembre de 2007 en Anápolis, Maryland. El Presidente de los Estados Unidos George W. Bush resumió el resultado en un entendimiento conjunto entre la partes que decía lo siguiente:

“Expresamos nuestra determinación de poner fin al derramamiento de sangre, los sufrimientos y las décadas de conflicto entre nuestros pueblos; entrar en una nueva era de paz, fundada en la libertad, la seguridad, la justicia, la dignidad, el respeto y el reconocimiento mutuo; promulgar una cultura de paz y no violencia; y hacer frente al terrorismo y la incitación, ya sea por parte de palestinos o de israelíes. En apoyo al objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, estamos de acuerdo en iniciar de inmediato negociaciones bilaterales de buena fe a fin de concertar un tratado de paz para resolver todas las cuestiones pendientes, incluidas, sin excepción, todas las cuestiones fundamentales, tal como se ha expuesto concretamente en acuerdos anteriores.”

Lo que nos preocupa es el hecho de que, desde la declaración del Cuarteto hace cinco años, la situación en el Oriente Medio, sobre todo en Palestina, no haya mejorado. En lugar de ello, la ocupación ilegal de Palestina que comenzó en 1967 se ha intensificado. Los palestinos siguen haciendo frente a dificultades que son el resultado del embargo financiero, la ampliación de los asentamientos israelíes y la construcción del muro de separación ilegal, así como de las restricciones de movimiento y acceso, que está interrumpido por más de 600 controles de carretera. Doce meses después de la reunión de Anápolis, las negociaciones políticas no han producido resultados tangibles.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros no es perfecto, porque ignora muchas cuestiones importantes de las que debe encargarse el Consejo. Éstas incluyen la continuidad de las

actividades de asentamiento ilegales en los territorios palestinos, incluida Jerusalén. En Hebrón, los colonos israelíes han atacado casas y granjas palestinas. La violencia contra civiles palestinos e israelíes no ha cesado. Sin embargo, mi delegación respaldará este proyecto de resolución, porque hace que las partes vuelvan a comprometerse con el cumplimiento de las obligaciones que habían acordado con anterioridad. Seguimos alentado a israelíes y palestinos a que sigan adelante con las negociaciones por alcanzar el objetivo de un Estado palestino viable, con Jerusalén oriental como su capital.

De aprobarse, este proyecto de resolución deberá pasar dos pruebas fundamentales. La primera será comprobar si las partes cumplen con sus disposiciones, y la segunda será comprobar si el Consejo garantizará el cumplimiento de sus resoluciones. Si este proyecto de resolución es ignorado, llevaría a un deterioro aún mayor de la credibilidad del Consejo.

Asimismo, esperamos que la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, cuya importancia se destaca en el proyecto de resolución, sea considerada como una importante contribución para lograr llevar la paz al Oriente Medio. La Iniciativa Árabe detalla claramente y de manera más específica las confirmaciones que se esperan tanto de Israel como de los países árabes.

La Iniciativa Árabe exhorta a Israel a que confirme lo siguiente: una retirada plena de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluido el Golán sirio, a la línea de 4 de junio de 1967, así como del resto de los territorios libaneses ocupados en el Líbano meridional; la consecución de una solución justa al problema de los refugiados palestinos, que se acordará de conformidad de la resolución 194 (III) de la Asamblea General; y la aceptación del establecimiento de un Estado palestino soberano independiente en los territorios palestinos ocupados desde el 4 de junio de 1967 en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, con Jerusalén oriental como su capital. Entonces, los países árabes afirman que darán por terminado el conflicto entre árabes e israelíes, firmarán un acuerdo de paz con Israel, proporcionarán seguridad a todos los Estados de la región y entablarán relaciones normales con Israel en el contexto de una paz general.

El pueblo palestino lleva 60 años sin hogar. Generación tras generación de niños palestinos nunca han conocido otro hogar que los guetos y los

campamentos que han ocupado en todo el mundo. Los palestinos que quedaron atrás han tenido que soportar 40 años de ocupación ilegal con sufrimiento inenarrable. En la Franja de Gaza, cientos de miles de palestinos viven sometidos a un bloqueo total, con lo estrictamente necesario para sobrevivir hasta el día siguiente.

A lo largo de los últimos meses, mi delegación ha recomendado que el Consejo invite al Sr. Tony Blair, Representante del Cuarteto y ex Primer Ministro del Reino Unido, a informar al Consejo de Seguridad sobre sus esfuerzos en las zonas ocupadas. Si bien pronto abandonaremos el Consejo, esperamos que el Sr. Blair acepte su invitación y venga a principios del año que viene. Es importante que el Consejo escuche hablar de primera mano sobre el sufrimiento del pueblo palestino. Quizás eso inspire al Consejo a aprobar un proyecto de resolución integral la próxima vez. Por el momento, tendremos que conformarnos con el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Urbina (Costa Rica): Sr. Presidente: Mi delegación se complace con su presencia en Nueva York para presidir esta importante reunión. Igualmente, mi delegación agradece al Secretario General su intervención y saluda la presencia entre nosotros de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y el Reino Unido, así como del Viceministro de Relaciones Exteriores de China y de la Vicesecretaria General.

Costa Rica aplaude toda iniciativa que promueva la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, estamos igualmente convencidos de que la proliferación de esfuerzos en esa dirección no exime a este Consejo de Seguridad de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien valoramos el trabajo del Cuarteto, también es cierto que la mayoría de los Miembros de esta Organización recibimos poca información de ese trabajo. Reiteradamente, junto a otras delegaciones, particularmente la de Sudáfrica, hemos solicitado que el Cuarteto informe al Consejo de sus acciones con el propósito de complementar esfuerzos porque abogamos por una acción más vigorosa del Consejo de Seguridad en vez de la marginación que ha caracterizado los últimos años.

Nos ha sido presentado un proyecto de resolución para que sea adoptado como resultado de esta reunión. Vamos a apoyar el proyecto presentado, a pesar de que

hubiéramos preferido que el mismo incluyera, en especial, alguna referencia a la dramática situación humanitaria en Gaza, provocada por una respuesta desproporcionada, a nuestro juicio, a los ataques terroristas de que ha sido objeto el territorio israelí. También hubiéramos preferido que se diera una discusión amplia del texto, y lamentamos que eso no haya sido posible. Sin embargo, juzgamos sumamente positivo que el Consejo se pronuncie sobre el tema del Oriente Medio, acción por la que hemos venido abogando a lo largo de este año.

Estamos convencidos de que existe un estrecho vínculo entre las perspectivas políticas de paz y la situación socioeconómica y humanitaria sobre el terreno, vínculo que este Consejo no debería de ignorar. La acumulación de acciones contrarias a las resoluciones de este Consejo y a la hoja de ruta dificulta el avance, tanto como lo hacen los llamamientos a la eliminación del Estado de Israel. Para mi delegación, resulta absolutamente inaceptable que Miembros de esta Organización se refieran a otros ignorando su existencia estatal y amenazando su derecho a existir.

Preocupa a Costa Rica lo que casi cotidianamente nos transmiten las entidades del sistema de las Naciones Unidas como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, así como el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Banco Mundial.

Desde abril de este año, han aumentado los obstáculos al movimiento de los palestinos en la Ribera Occidental. Asimismo, los asentamientos ilegales han crecido significativamente desde la Conferencia de Anápolis. Los propósitos del Primer Ministro Salam Fayyad y del Enviado Especial del Cuarteto de promover la prosperidad económica en el territorio palestino y una mejora en el nivel de vida de su población, no se podrán alcanzar sin revertir antes esa tendencia al deterioro.

Por todo ello, Costa Rica hubiera preferido un proyecto de resolución que tratara los temas medulares del conflicto por su nombre. Esperamos que, en algún momento futuro, el Consejo analice y se pronuncie sobre el cumplimiento de las obligaciones de las partes en virtud de la hoja de ruta, las resoluciones del

Consejo de Seguridad y el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario el relativo a los derechos humanos.

Apoyamos la iniciativa de hoy, con la esperanza de que sirva como un nuevo impulso al proceso de paz para poder alcanzar en 2009 los acuerdos finales concretos, verificables y sostenibles, que no alcanzamos en 2008, y que conduzcan a la paz que ha eludido a palestinos e israelíes por seis décadas.

Para mi delegación, la declaración formulada por el Presidente del Consejo el pasado 5 de diciembre representa un avance en las acciones del Consejo sobre los temas específicos del conflicto palestino-israelí, que socavan la credibilidad de las partes en el proceso de paz. Creemos necesario, sin embargo, que el Consejo tome otras acciones, bajo un formato de decisión que sea más que una declaración verbal para potenciar el proceso de paz y atender las fallas que impiden que el proceso de negociaciones bilaterales rinda frutos.

Finalmente, nos congratulamos por esas dos iniciativas durante este mes. Albergamos la esperanza de que ellas auguren un cambio en la práctica que hasta ahora ha imperado, de manera que este Consejo sea capaz de pronunciarse oportunamente ante eventos en el terreno, tal y como sucede en otras situaciones que este Consejo examina.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haber organizado y presidido la reunión de hoy. La presencia de los ministros y del Secretario General, a quienes respetuosamente damos la bienvenida, pone de manifiesto su importancia.

Se ha dicho que la situación en el Oriente Medio, en particular la cuestión israelo-palestina, es una de las más complejas y paradójicas que figuran en el orden del día del Consejo. Es paradójica porque, pese a la opinión unánime de que se debe encontrar una solución duradera, las partes y la comunidad internacional consideran difícil determinar una solución política aceptable para todos.

Como se ha recordado en el Consejo, se han tomado varias iniciativas con ese fin, entre otras la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, cuya plena aplicación aún esperamos. Por tanto, se depositaron muchas esperanzas en la conferencia de Anápolis, cuyos acuerdos sentaron una base sólida para una solución

oportuna y satisfactoria del conflicto. Al evaluar el resultado, hay que reconocer una vez más que los objetivos enunciados en Anápolis distan mucho de haberse logrado, aunque no han faltado medidas de seguimiento en apoyo del proceso. Cabe citar en este sentido, la conferencia de donantes de París de diciembre de 2007 y las iniciativas de Egipto y del Yemen.

Lamentablemente, aún hay obstáculos reales en el camino hacia la paz, por ejemplo, las actuales políticas de Israel en materia de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, el embargo impuesto a Gaza que ha ocasionado una tragedia humanitaria preocupante y los disparos de cohetes de Hamas contra Israel, entre otros. Por todos estos motivos, mi delegación apoya la iniciativa del Consejo de Seguridad de enviar un mensaje de aliento y apoyo a las partes, para pedirles que mantengan vivo el espíritu del proceso de paz de Anápolis trabajando por crear un Estado palestino al lado de Israel en condiciones de paz.

Con este fin, instamos a las partes a que prosigan su diálogo franco y hagan concesiones valerosas para resolver las cuestiones pendientes. Asimismo, deben reforzar las medidas de fomento de la confianza y seguir respetando la tregua entre Hamas e Israel. Se debe alentar toda iniciativa, incluidas las del Cuarteto, encaminada a ayudar a las partes a superar sus diferencias, en particular las que tienen por objeto reforzar la unidad palestina y prestar asistencia a los refugiado palestinos. El Consejo de Seguridad tiene un papel importante que desempeñar, y debe desempeñarlo plenamente. En primer lugar, debe tomar todas las medidas posibles con arreglo a la Carta para garantizar la aplicación de sus resoluciones sobre esta cuestión.

La visión de un Estado de Palestina que viva junto a Israel en completas condiciones de paz y seguridad no es una utopía, ni es una negación de la seguridad israelí. Antes bien, garantizaría una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Burkina Faso cree sinceramente en esta idea e insta a todas las partes interesadas a trabajar para lograr este objetivo legítimo.

En Anápolis nació una gran esperanza sobre el arreglo del conflicto israelo-palestino, porque nosotros y las partes sabemos que el proceso de Anápolis es una de las mejores oportunidades que se han presentado hasta el día de hoy para solucionar la controversia. En

vista del propósito del presente debate, que es reforzar las negociaciones que se llevaron a cabo en Anápolis para que sean irreversibles, apoyamos el proyecto de resolución que se nos ha presentado para su examen.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Quizás no haya para mi país, Indonesia, una cuestión internacional más importante ni tan cerca de nuestros corazones como los esfuerzos por lograr un arreglo pacífico, justo, duradero y amplio al conflicto israelo-palestino y poner fin a la ocupación que se inició en 1967.

Por lo tanto, siempre hemos apoyado los esfuerzos encaminados a lograr ese arreglo en base a todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), el mandato de Madrid y el principio de tierra por paz. Por ese motivo hemos elogiado el interés de las partes en el proceso de paz de Anápolis. Hemos reconocido el papel crucial que ha desempeñado el Cuarteto en la promoción de soluciones al conflicto en el Oriente Medio que resulten aceptables para todas las partes. Y en igual medida, hemos persistido en reconocer las contribuciones de los países de la región y de la Liga de los Estados Árabes a los esfuerzos de paz en el Oriente Medio, incluida la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Lamentablemente, la actuación reciente del Consejo de Seguridad al respecto es menos brillante. A pesar de las periódicas reuniones mensuales sobre la cuestión cuando la situación en el terreno así lo exige, el Consejo siempre ha sido incapaz de pronunciarse colectivamente y con una sola voz. El silencio del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida Palestina, ha sido ensordecedor.

Hoy se nos ofrece un cambio bienvenido. Nuestra reunión de hoy ofrece un aliento positivo a todas las partes para que sigan adelante y redoblen sus esfuerzos por participar en negociaciones vigorosas, constantes y continuas y para que hagan cuanto esté a su alcance para lograr un resultado importante y orientado a los resultados. En este sentido, el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí deja en claro la necesidad de que las partes se abstengan de tomar cualquier medida que pueda socavar la confianza o afectar el resultado de esas negociaciones. Por lo tanto, es imperativo que se mantenga la cesación de las

hostilidades gestionada por Egipto en la Franja de Gaza e Israel meridional.

Ante todo, es crucial que Israel levante de inmediato el cierre de los cruces fronterizos en Gaza. La población civil en la Franja de Gaza soporta penalidades y dificultades que son inaceptables. Su sufrimiento debe ser abordado con urgencia. Del mismo modo, Israel debe poner fin de inmediato a las actividades ilegales de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental. Por cierto, el desafío es encontrar una manera de garantizar que no haya diferencias entre los esfuerzos de paz y la situación en el terreno. Puesto que los esfuerzos de paz consolidan y establecen la paz, debe haber acontecimientos positivos acordes en el terreno. Los dividendos de la paz se deben sentir.

Esta perspectiva es la correcta, no sólo porque ha habido mucho sufrimiento y sacrificios, sino también porque la mejora de la situación en el terreno, a su vez, fortalecerá el impulso de las negociaciones. Debemos hacer del ciclo excesivamente familiar de la escalada de la violencia un ciclo virtuoso de diálogo, reconciliación y cooperación. En este sentido, asignamos una gran importancia a los esfuerzos internacionales encaminados a desarrollar y fortalecer las instituciones nacionales palestinas, como se reconoce en el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí.

Una paz verdaderamente amplia y duradera en el Oriente Medio requiere una solución no sólo al conflicto entre Israel y Palestina sino también a las relaciones bilaterales entre Israel y el Líbano y entre Israel y Siria. Respecto de las relaciones bilaterales entre Israel y el Líbano queda aún mucho por hacer para alcanzar los objetivos de una cesación del fuego permanente y una solución en el largo plazo como prevé la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Las negociaciones relativas a las relaciones bilaterales entre Israel y Siria han estado inactivas durante mucho tiempo. Indonesia quiere destacar que para lograr una paz amplia en el Oriente Medio es necesario hacer avances al respecto en base a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La reunión de hoy del Consejo no puede ser más oportuna. Creemos que esta reunión y sus resultados ofrecen una posibilidad de consolidar el proceso de paz y por cierto ofrecen una plataforma para nuevos avances. Asimismo, señala que el Consejo, una vez

más, asume las responsabilidades que le asigna la Carta. El Consejo de Seguridad debe y puede ejercer una influencia positiva en el proceso de paz del Oriente Medio.

Sr. Arias (Panamá): Sr. Presidente: Antes que nada, permítame agradecer su presencia hoy día en el Consejo de Seguridad, así como la de la Vicesecretaria General, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Viceministro de Relaciones Exteriores de China.

Panamá estima oportuna la celebración de esta reunión para considerar la iniciativa de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia de someter a la consideración de este Consejo la adopción de un proyecto de resolución sobre el Oriente Medio. En dos días, este Consejo celebrará un debate sobre este mismo tema, razón por la cual nos limitaremos a comentar el proyecto de resolución en consideración del Consejo.

A primeras luces, el texto en examen pareciera carecer de sustancia. No obstante, una lectura más detenida del mismo nos indica que en él se refleja, con suficiente precisión, los distintos temas que son parte de este conflicto. La simple mención de las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad sobre este tema, las obligaciones de las partes de cumplir con las disposiciones de la Hoja de Ruta, la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe y los procesos bilaterales de negociaciones entre israelíes y palestinos iniciadas en Anápolis, son un reflejo del apoyo de este Consejo al proceso de paz en el Oriente Medio al igual que los objetivos que éste debe cumplir, a saber, el final de la ocupación israelí de todos los territorios árabes, que comenzó en 1967, incluyendo al Golán sirio, y la creación de un Estado Palestino soberano, independiente, viable, que viva en paz y seguridad con sus vecinos y, particularmente, con Israel.

Para Panamá, el propósito principal de este proyecto de resolución es dar impulso al proceso de paz del Oriente Medio, y nuestra delegación opina que el texto en consideración cumple este propósito, razón por la cual votará a favor del mismo.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar quiero expresar nuestro agradecimiento a la Secretaria de Estado Rice y al Ministro de

Relaciones Exteriores Lavrov por la celebrada iniciativa ruso-norteamericana que nos permitirá poner fin a esta reunión aprobando una resolución sobre el conflicto israelo-palestino.

Hablando una vez más después de un largo silencio y, esperamos, con una sola voz, el Consejo de Seguridad recuerda a los pueblos interesados que la comunidad internacional en su conjunto sigue interesada en su suerte. Al recordar en su proyecto de resolución las directrices para las actuales negociaciones bilaterales, el Consejo vuelve a confirmar su responsabilidad de apoyar el proceso hasta que se alcance el objetivo que todos compartimos: el fin del conflicto y la creación de un Estado Palestino independiente, democrático y viable en Jerusalén Oriental, la Ribera Occidental y Gaza, que viva al lado de Israel en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Hoy, 13 meses después de la conferencia de Anápolis, por primera vez en ocho años existe el impulso necesario como para lograr el acuerdo de paz que ha aguardado por más de 60 años. Mantener ese impulso y el futuro de la solución de dos Estados sigue requiriendo nuestra atención y compromiso en muchos niveles.

En primer lugar, la intensificación de las negociaciones bilaterales entre israelíes y palestinos muestra que ambas partes han hecho una importante inversión política, en especial al resistir los repetidos intentos de los extremistas de ambas partes por detener las negociaciones. Sólo podemos acoger con satisfacción la confirmación que han hecho las mismas partes respecto de que la dinámica política es ahora irreversible. Más que nunca antes, las negociaciones requieren un apoyo pleno nacional e internacional, independientemente del resultado del actual período de transición política.

En el ámbito interno, el apoyo al proceso de negociaciones requerirá sobre todo mejoras concretas y visibles a la situación en el terreno. En la Ribera Occidental, los recientes avances en los ámbitos económico y, sobre todo, de seguridad, muestran los beneficios del programa político del Primer Ministro Salam Fallad, así como los beneficios mutuos del aumento de la cooperación por parte de las autoridades israelíes. Junto con la liberación de los prisioneros palestinos, estos resultados fortalecen la confianza mutua y señalan la ruta a seguir; deben alentar a

palestinos e israelíes por igual a redoblar sus esfuerzos por cumplir sus obligaciones.

Los recientes acontecimientos han vuelto aún más urgentes esos progresos. En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, las actividades de asentamientos israelíes son alarmantes. Bélgica señala que la constante actividad de asentamiento ha sido unánimemente condenada porque está clara y completamente contraindicada respecto del deseo que expresaron de establecer la confianza mutua necesaria para el proceso de paz. Sobre todo, sin embargo, es ilegal y pone en peligro el establecimiento de un Estado palestino viable. La violencia cometida deliberadamente por colonos extremistas contra los organismos israelíes encargados de hacer cumplir la ley y, sobre todo, contra los civiles palestinos fortalece aún más nuestra preocupación. Por lo tanto instamos a las autoridades israelíes a que detengan las actividades de asentamientos y se aseguren de que la violencia no quede impune.

Tras cinco meses de calma y esperanza en la Franja de Gaza, la situación humanitaria de su población sigue deteriorándose y ahora es catastrófica. Se han vuelto a lanzar cohetes contra el sur de Israel y existe el peligro de que la violencia se reanude y de que sus víctimas principales sean civiles, como de costumbre. Por lo tanto, Bélgica insta a todas las partes, y a Hamas en especial, a que trabajen con urgencia para prolongar la tregua con el fin de garantizar la crucial normalización de la situación de seguridad, humanitaria, económica y política a la que legítimamente aspiran las poblaciones involucradas. En ese contexto, nos sumamos al Cuarteto para apoyar los esfuerzos de Egipto por lograr la reconciliación entre palestinos y la liberación del cabo Shalit.

En el ámbito internacional, el año pasado ha visto una notable intensificación del apoyo regional e internacional que ya se ha manifestado en la respuesta mayormente positiva que recibió la reunión de Anápolis. Bélgica y sus asociados europeos dieron su apoyo político y económico a la Autoridad Palestina en las reuniones en París, Londres, Berlín y Belén. A través de la Unión Europea también participamos en el Cuarteto, cuyas cinco cumbres en un año reflejan un gran compromiso político. Bélgica apoya un papel más importante para el Cuarteto en el seguimiento de la aplicación de los compromisos por las partes. También celebramos la participación periódica de los miembros

del Comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe en sus reuniones.

Deseosa de una mayor participación internacional en ese promisorio pero frágil proceso, Bélgica votará a favor del proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos y Rusia.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por celebrar esta reunión ministerial del Consejo de Seguridad. También quiero dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por sus observaciones introductorias y reconocer la presencia de la Vicesecretaria General.

Para comenzar, deseo expresar el apoyo de mi Gobierno al proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.

Las negociaciones israelo-palestinas están entrando en una etapa delicada. Respetamos la decisión de ambas partes de que sigan siendo confidenciales, y apoyamos su decisión, que mostraron en la reunión con el Cuarteto en Sharm el-Sheikh, de seguir de manera responsable, a pesar de las dificultades existentes. Es absolutamente esencial llegar a un acuerdo amplio en forma de un tratado de paz que se aplique sin nuevas negociaciones.

Sabemos que sigue habiendo grandes diferencias entre las posiciones de las partes sobre un cierto número de cuestiones fundamentales, pero creemos que, ahora más que nunca, los israelíes y los palestinos necesitan soluciones claras y concretas, no principios vagos que puedan llevar a futuras controversias. La hoja de ruta y la conferencia de Anápolis nos han dado los medios para seguir adelante en el camino que hemos emprendido, y estamos convencidos de que el actual proceso político debe ser irreversible. Es esencial que el Cuarteto desempeñe un papel más importante en la supervisión de la aplicación de los compromisos de las partes en el terreno.

En esas circunstancias, Italia está convencida de que la Unión Europea, a la vez que reitera la necesidad de dejar la responsabilidad principal de la conducción de las negociaciones a las partes, no vacilará en ofrecer su apoyo para la concertación de un acuerdo definitivo de paz en el momento oportuno. Creemos también que es fundamental seguir contribuyendo a fortalecer las instituciones palestinas y consolidar su capacidad mediante la promoción del desarrollo económico e institucional y la reforma del sector de seguridad.

La seguridad de Israel y la justa conclusión del proceso de paz basado en la solución de los dos Estados sólo podrá asegurarse con un futuro Estado palestino que tenga instituciones sólidas que trabajen de conformidad con el estado de derecho y la buena gobernanza.

Creemos que la solución del conflicto israelo-palestino sigue teniendo una gran prioridad en el frágil marco regional, pero es igualmente importante apoyar y promover un enfoque constructivo de todos los Estados de la región a todas las vías del proceso de paz. Celebramos y alentamos la participación de la Liga de los Estados Árabes y de sus miembros en apoyo de la Autoridad Palestina y el Presidente Abbas desde el punto de vista tanto político como económico. En ese contexto, la Iniciativa de Paz de la Liga Árabe tiene un gran potencial, que debe ser explotado y desarrollado en coordinación con todas las partes.

Nos preocupa el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza y la actual violencia en la zona fronteriza de Israel. Es urgente restablecer la calma y mantenerla y que se reabran los cruces de las fronteras para permitir que el pueblo tenga acceso a los bienes y servicios. La aceleración en la construcción de asentamientos y los episodios de violencia de los colonos contra funcionarios israelíes y civiles palestinos en los últimos días también es motivo de preocupación.

Celebramos la valerosa decisión de las autoridades de evitar nuevos brotes de violencia y evacuar los asentamientos ilegales. Alentamos a Israel a que siga en ese camino con la convicción compartida de que la ampliación de los asentamientos, en

particular en Jerusalén Oriental, no facilita el diálogo sino que socava la credibilidad de los negociadores palestinos ante la opinión pública.

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Panamá, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Jamahiriya Árabe Libia

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1850 (2008).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.